



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 26 de agosto de 2025

Of. No. OM/AGE/DSEA/2000/2025

**Profa. Yolanda Mayela Rosano Reyes**  
**Titular del Área Coordinadora de Archivos del**  
**Instituto Hidalguense de Educación**

En términos de los artículos 1, 2 fracciones IX y X, 4 fracciones V, X, XII y LIX, 82, 97, 98 fracciones V y XXXIII de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo vigente; los artículos 1, 2, 4, y Párrafo Principal del Noveno Tránsitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo vigente con última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, de fecha de 31 de marzo de 2023; este Archivo General del Estado, emitió Dictamen de Baja Documental y/o Transferencia Secundaria No. AGE-SEA/DBDTS/257/2025 de fecha 15 de mayo de 2025.

En consecuencia, se recibe en original, evidencia del cumplimiento al punto resolutivo SÉPTIMO del dictamen que nos ocupa, proporcionada ante esta instancia con el oficio número IHE/CGAyF/DGICyO/441/2025 de fecha 20 del presente mes y año; misma que corresponde a:

**1. Baja Documental**, Acta Circunstanciada de fecha 01 de julio de 2025.

Todo el sustento legal invocado en el presente oficio y que corresponde a la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo, se realiza en conexión con los artículos 1, 70, 71, artículos Transitorios Tercero y Cuarto párrafo principal de la Ley General de Archivos, y en observancia con el Decreto número 1023 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada ley estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 28 de enero de 2025.

Para los efectos a que haya lugar, con la evidencia documental recibida y referida con antelación, este Archivo General del Estado da por concluido el presente proceso archivístico.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente  
  
**Ing. Arlene Guadalupe Morón Montiel**  
**Titular del Archivo General del Estado**



C.C.P. Lic. Vicente Julio Sánchez Madariaga, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Hidalguense de Educación.- Para su conocimientos y efectos, en términos del artículo 12 segundo párrafo de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo;  
 Expediente.

Elaboró	Claudia Mariana Ángeles López	
Revisó	L.D. Verónica Morales Sánchez	
Revisó	LA. Adriana Ocadiz Barraza	

Página | 1 de 1

Calle Hidalgo No. 807, Col. Centro  
 Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42000  
 Ofic. 7717168584, 7717151251 y 7717150347  
[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)